

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44, 47, fracción III, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace del conocimiento público que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, que tendrá verificativo el día **jueves 16 de abril de 2020 a las 12:00 horas**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General Electoral en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyectos de Actas de la **Tercera Sesión Ordinaria** de fecha 19 de marzo de 2020, y **Tercera Sesión Extraordinaria** de fecha 03 de abril de 2020.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura;
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Informe de **correspondencia recibida y despachada** del **Consejo General**, durante el período comprendido del **09 al 31 de marzo del 2020**.
5. Informe de **correspondencia recibida y despachada** de la **Secretaría Ejecutiva**, durante el período comprendido del **09 al 31 de marzo del 2020**.
6. Informe que presenta el **Secretario del Consejo General** en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral, **en relación con las Quejas y Denuncias** interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.
7. Informe que presenta el **Secretario del Consejo General** del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de **Asuntos Pendientes**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

De conformidad con el artículo 6, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se adjuntan a la presente convocatoria los documentos que sustentan los asuntos a tratar en el orden del día; asimismo, se adjunta la liga electrónica y contraseña necesarias para la celebración a distancia de la presente sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE